



“O MORS QUAM AMARA ES MEMORIA TUA!” EXEQUIAS EPISCOPALES EN LA IGLESIA NOVOHISPANA

FRANCISCO MONTES GONZÁLEZ / ESPAÑA

En las sociedades hispanoamericanas el hecho de la muerte no solo suponía el abandono de la vida terrenal para alcanzar la salvación, sino que también incorporaba un último acto de intercesión de la comunidad para que el difunto lograra el esperado descanso eterno. No obstante, el modo de comportamiento ante tal suceso no fue similar para todos los habitantes de los virreinos pues, en un sistema tan jerarquizado como éste, las clases altas gozaron de lo que Rodríguez Álvarez denominó como una “muerte privilegiada”¹. Las ceremonias de exequias constituyeron los acontecimientos públicos más intensos del repertorio festivo en cuanto a su mensaje moral. Así pues, las honras dedicadas a monarcas, virreyes y arzobispos se convirtieron en un “gran espectáculo urbano de carácter visual y sonoro” al que los ciudadanos acudían para hacer públicas sus manifestaciones de dolor². Se trataba de unas funciones repletas de imágenes y palabras donde pintura, poesía y música eran conjugadas en un programa diseñado por intelectuales, religiosos, literatos y artistas para, en el caso de tan ilustres personajes, exaltar su poder mediante los recursos característicos de la retórica barroca.

Con todo ello, la misión conmovedora de la contemplación del difunto quedaba satisfecha, sobre todo cuando la pérdida implicaba la participación de los fieles en una serie de actos luctuosos cargados de emotividad. Como señala Bravo, estos estimulaban al público acerca del hecho de que “la muerte no perdona a ningún ser humano, y que la existencia temporal debe ajustarse a los principios señalados por la fe cristiana”. Además, las honras tenían que servir no solo para elogiar las virtudes del difunto,

sino también para exaltar su labor como gobernante, dejando una impronta en el sentimiento colectivo más impactante aún que las celebraciones gozosas: “Se pregona el fallecimiento del poderoso, la ciudad se vestía de luto, los balcones se adornaban con crespones negros y la gente salía de sus casas para expresar la consternación y adherirse a la pena de los representantes del poder”³.

Los estudios dedicados por la historiografía americanista a las ceremonias fúnebres en la Nueva España han atendido principalmente a las que tuvieron como protagonistas a los miembros de la realeza⁴. En este sentido, estas exequias fueron las que gozaron de una mayor relevancia dado el rango de estos personajes, resultando además una fiesta de marcado carácter político y propagandístico, donde no solo se honraban las virtudes del fallecido sino que se manifestaba un discurso dinástico basado en lo que Minguet califica como “una verdadera apoteosis familiar”⁵. Por otro lado, a la hora de tratar la figura de los prelados difuntos son escasas las referencias bibliográficas, destacando entre todas ellas los pasajes dedicados a sus fallecimientos en el conocido compendio biográfico de Sosa⁶. Algunas de estas notas fueron extraídas por el autor tanto de folletos impresos como de las referencias de los cronistas de la ciudad de México, Gregorio M. de Guijo y Antonio de Robles, que se encargaron de describir exhaustivamente algunas de estas solemnidades y de dar noticias de las defunciones de los prelados novohispanos durante la segunda mitad del siglo XVIII⁷.

Antes de comenzar con los preparativos de las honras fúnebres, el primer paso era la notificación del fallecimiento por parte del cabildo catedralicio al virrey, quien

a su vez como vicepatrono de la Iglesia novohispana, emitiría un despacho al Consejo de Indias comunicando el triste suceso. En el Archivo General de Indias se conservan este repertorio de documentos que a modo de cartas protocolarias presentaban prácticamente el mismo esquema, encabezado por algún dato sobre la enfermedad del obispo, seguido del lamento por su muerte y finalmente el anhelo por el nombramiento de un justo sucesor⁸.

También existirán casos de correspondencia particular donde personas allegadas al difunto se lamentaban por la pérdida, como fue el dominico fray Bartolomé de Ledesma cuando el 31 de marzo de 1572 hizo partícipe a Felipe II de la muerte del arzobispo Montúfar, un "verdadero padre y buen pastor"⁹.

En cuanto a la organización de los funerales, si bien desde mediados del siglo XVI se fueron marcando algunas pautas con motivo de los dos primeros concilios provinciales, no sería hasta el Tercer Sínodo mexicano de 1585 cuando se definirían las normas a seguir en el ceremonial correspondiente¹⁰. En concreto, la cuarta parte de los estatutos publicados señalaría las prerrogativas sobre cuatro puntos concernientes al fallecimiento del prelado: la administración de los sacramentos eclesiásticos, los toques de campanas, el modo de la sepultura y las obligaciones de los capitulares¹¹. Sobre el primero de ellos, se ordenaba que cuando el arzobispo enfermara y pidiese los sacramentos de la Eucaristía y la Excomunión acudiera el presidente del Cabildo revestido de capa pluvial de oro acompañado del resto de miembros de la institución, con los párrocos, sacerdotes y capellanes de todas las iglesias de la ciudad cubiertos con sobrepellices, yendo en procesión hasta el palacio arzobispal precedidos por una cruz alta y ricos ciriales, para una vez allí "administrarlos con la devoción y reverencia que corresponde". Además se anotaba que a quien faltara a esta solemnidad se le quitarían los emolumentos que hubiera ganado en el mes para repartirlos entre quienes asistieran¹². Gracias a algunas de las crónicas mencionadas con anterioridad se conoce la relevancia social de este acontecimiento, pues suponía la primera toma de contacto con la proximidad del deceso, al que incluso en ciertos casos se sumaba el propio virrey junto a la Real Audiencia y el resto de tribunales¹³.

En segundo lugar, se acordaban los toques de campana que debían darse cuando hubiese fallecido el arzobispo, determinando "para que resplandezca en todo la reverencia que debe tributarse al Prelado, y nada falte del honor que se le debe cuando muere", que al instante "se toque muy pausadamente la campana mayor sesenta veces, después todas las campanas mayores y menores se toquen tres veces solemnísimamente con sonido fúnebre, y entonces

las parroquias, los monasterios, las ermitas y hospitales, respondan con semejante toque y solemnidad de campanas"¹⁴. Esto mismo habría de repetirse los nueve días siguientes durante media hora, una vez después del medio día y otra al caer el sol, así como a lo largo del solemne funeral, "a fin de que ocupe a todos la frecuente memoria de rogar a Dios, para que conceda por su Santa Voluntad al difunto Prelado la eterna felicidad, y al pueblo el conveniente sucesor".

Sin duda alguna, el momento de mayor relevancia junto a las velaciones era el entierro del difunto¹⁵. Para ello, debía vestirse de pontifical de color morado, tal y como lo exigía su dignidad, colocando el cuerpo sobre un lecho forrado de seda en una cámara amplia donde pudieran ponerse altares para celebrar los sacramentos. Después de preparar el espacio, de nuevo todos los capitulares con sobrepellices y capas de coro, sin faltar uno bajo la pena que había de imponerse a criterio del Presidente, así como el resto del clero local debían dirigirse en procesión precedidos por una cruz alta hasta el lugar determinado, en la mayoría de los casos su residencia, para encomendar el alma del difunto a Dios. Así, siguiendo lo escrito en el Ordinario, se dirían los tres nocturnos de los difuntos, quedando al mismo tiempo en la catedral por orden del Presidente los prebendados necesarios para que rezasen las horas del oficio corriente.

Una vez dispuestos todos los preparativos para el funeral, el resto de capitulares organizados como de costumbre, seis Prebendados vestidos de pluviales llevando "cetros", junto a una representación de las órdenes religiosas masculinas y el resto de clérigos saldrían guardando el orden debido de la catedral al punto donde con anterioridad hubiesen acordado congregarse para dirigirse al Palacio Arzobispal. Tras pronunciarse el correspondiente responso y la oración, el cuerpo del difunto con el rostro descubierto y vestido de manera adecuada, debía colocarse en un féretro "decentemente" adornado. De este modo, se situarían las Dignidades más antiguas, los demás capitulares y los religiosos, alternándose para llevarlo en hombros hasta la iglesia donde debía sepultarse, cantando entre tanto los salmos y otras cosas que según el manual Romano o "laudable costumbre de aquella iglesia" debía de repetirse. Señalando uno de estos itinerarios, en los que previamente se habían distribuido una serie de posas cubiertas de terciopelo negro para marcar el camino, se sabe que el martes 13 de diciembre de 1650 a las cuatro de la tarde salió del palacio el cuerpo del arzobispo Juan de Mañozca "llevándolo por la calle del Reloj, y dio vuelta por la de los Donceles a la de Santo Domingo y la plazuela del Marqués" hasta que entró en la catedral para darle

sepultura¹⁶. Una vez llegado al templo, donde el túmulo estaría correctamente situado en el área del crucero, y "si se pudiere según el tiempo propio para celebrar", se asistiría a una solemne eucaristía ante la multitud de fieles congregados que escucharían la liturgia de la palabra. En cuanto a las solemnes exequias de aquellos días, el Deán y el Cabildo, acompañado de una representación de los conventos de religiosos, con el resto del clero, cantarían la vigilia celebrando el sacrificio de la misa, según la forma del Breviario Romano, diciendo una oración fúnebre, "de modo que en todo se muestren cristianos piadosos, y verdaderamente súbditos del prelado esposo de su Iglesia". Asimismo, dispondrían ordenadamente cualquier otra cosa para el decoro y ornato del funeral, "dictándosele su buena e íntegra conciencia y juzgaren a propósito". La jornada concluiría cuando una vez sepultado el cuerpo en el lugar indicado, normalmente la cripta del templo, se acompañara sin cruz a los parientes y familiares del prelado hasta la misma casa de donde hubiesen salido. A continuación, el cabildo organizaría el correspondiente novenario de exequias, estableciendo que cada día, tanto después de misa como de vísperas, el sacerdote vestido con capa pluvial, delante de la cruz alta y ciriales, dijera un responso por el difunto. Por último, los estatutos referidos establecían las obligaciones de cada capitular cada vez que falleciera un prelado, añadiendo el Sínodo que "la fe católica enseña, cuan santo y saludable pensamiento es orar por los difuntos, para que sean libres de los pecados", por lo que imponía a cada uno de ellos decir dentro de los nueve días desde el día de la muerte, seis misas por el alma del prelado difunto¹⁷.

Una vez reglado el protocolo cada una de las ceremonias se iban a llenar de particularidades en función al celo de los fieles por su prelado, tanto por el tiempo de gobierno como por sus actuaciones y la entidad política, al lugar y los motivos del fallecimiento, así como a los deseos expresados en el testamento del difunto. Un ejemplo de ello fue el entierro del arzobispo y virrey fray Marcos de Rueda en el convento de los agustinos de la capital el 25 de abril de 1649, para lo que se organizó en este templo una espectacular ceremonia a la que acudió en pleno la Real Audiencia¹⁸. De entre todas las celebradas en el virreinato, junto a las del arzobispo Rubio y Salinas, de la que existe una extensa relación, una de las más sonadas fueron las del arzobispo Alonso Núñez de Haro en el año 1802: "Abría paso a la procesión un destacamento de artilleros, con cuatro cañones de campana sobre sus cureñas, que iban arrastrados por cuatro mulas enlutadas y seguidos de cuatro caballos despalmados, con caparazones negros. Continuaba una de compañía de granaderos del

Comercio, capitaneándola a caballo, con espada en mano, el señor Coronel del Regimiento de Toluca, con su Teniente Coronel y Sargento Mayor. Seguían en su orden debido, y con sus respectivas insignias, Parcialidades, Cofradías, Órdenes Terceras, Sagradas Religiones, Cruces Parroquiales, copiosísimo Clero, Congregación de San Pedro, Curia Eclesiástica, Colegio de Infantes, Capilla de Catedral, Capellanes de coro, Curas urbanos (...) todos con hachas de cuatro pabilos en mano y últimamente el Ilmo. Cabildo, con capuces de luto, entre cuyos individuos iba el cadáver"¹⁹ (Fig 1).



Fig. 1 Arzobispo Alonso Núñez de Haro. Rafael Ximeno y Planes (dibujo) y Joaquín Fábregat (grabado). 1798.

Después de comentar lo referente al ceremonial quedan por analizar los dos elementos principales para que se cumpliera con la finalidad conmovedora de estas celebraciones: el elogio fúnebre y el túmulo. En cuanto al primero constaba de cinco partes escritas por diferentes autores, ya fuesen religiosos o literatos, a los que se les instaba a exaltar poéticamente la vida y muerte del difunto a través de sus virtudes recurriendo sobre todo a fuentes bíblicas. Al principio, se componía un panegírico a su persona así como la narración de sus últimos días, desde la enfermedad hasta las honras. El segundo folleto contenía la descripción de la pira funeraria erigida con motivo de las exequias, donde aparecía una detallada relación del diseño arquitectónico y del programa emblemático, tanto ornamentos como cartelas y epitafios con sus inscripciones. La oración fúnebre formaría parte del tercer documento, que normalmente se escribía en latín e iba acompañado de la correspondiente traducción. Finalmente, figuraba el sermón fúnebre que algún religioso cercano al homenajeado pronunciaba haciendo una comparación entre éste y un

personaje bíblico con el que guardara parecido²⁰. Un último apartado de estos impresos, aunque de carácter secundario, serían las dedicatorias, licencias oficiales y eclesiásticas, los pareceres, el sentir, que consistía en una "reflexión sobre la importancia de dejar constancia de la virtud del personaje muerto", y las aprobaciones²¹. Asimismo, en esta parte se aclararía la finalidad de estos escritos, que como bien señala Pedro de Fonte en la publicación de las *Solemnes exequias* dedicadas al obispo Marcos Soriana y Zafrilla, no sería más que dejar "un testimonio perpetuo de la religiosidad, ilustración y esplendor con que el Clero y Pueblo de aquella Ciudad han querido honrar qualidades de su difunto Pastor, benemérito por ellas a los ojos de Dios, del Rey y de la Patria"²².

No siempre los folletos contenían las ceremonias realizadas puntualmente en las sedes de los prelados, sino que en otras se trataría de los acontecimientos ocurridos al fallecer lejos de su jurisdicción, narrando con multitud de anécdotas el solemne traslado del cadáver, como fueron los funerales organizados por el virrey don Juan de Palafox para traer el cuerpo del arzobispo electo de México don Feliciano de la Vega desde Mazatlán en 1642²³, o las del célebre prelado angelopolitano, cercano al círculo de sor Juana Inés de la Cruz, don Manuel Fernández de Santa Cruz al morir en una visita pastoral en un pueblo de indios²⁴. Uno de los documentos inéditos aportados para este estudio es el impreso con las exequias que el cabildo mexicano dedicó a su querido arzobispo fray Payo de Ribera en 1684²⁵. Aunque éste había partido del virreinato hacía cuatro años, produciéndose también una memorable despedida, la llegada de la noticia de su deceso sumió a la población en una profunda tristeza. Además de una serie de composiciones poéticas escritas en su honor, el volumen describe las celebraciones luctuosas organizadas en iglesias y conventos de la capital, destacando el homenaje dedicado por sus hermanos de San Agustín (Fig. 2).

Sin duda alguna el objeto que causó mayor sensación en este repertorio de actos fue la pira funeraria, que era levantada por el cabildo catedralicio correspondiente a través de una serie de comisarios encargados de nombrar a los artistas y literatos que compondrían el programa literario e iconográfico. A pesar de no existir restos de estos monumentos, que en su mayoría eran destruidos o reutilizados para otras fiestas, gracias a los grabados incorporados en los elogios fúnebres se tiene constancia directa de la apariencia de alguna de ellos²⁶. A la hora de profundizar en el estudio de estas máquinas simbólicas hay que tomar obligatoriamente como punto de partida la monografía de Francisco de la Maza²⁷. En ella aparecen por primera vez publicadas la mayoría de las estampas relacio-

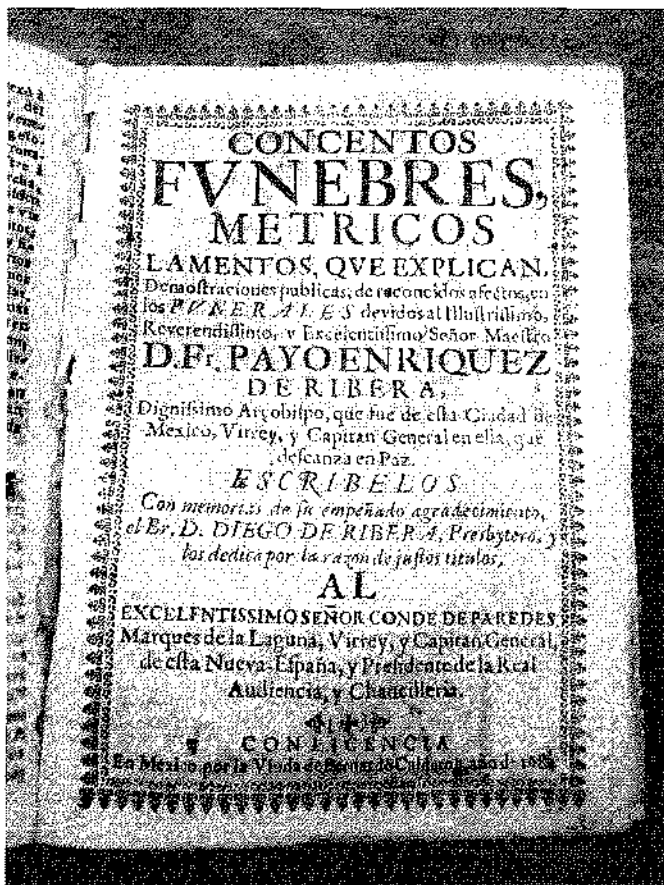


Fig. 2 Diego de Ribera. *Concentos fúnebres, métricos lamentos...*, México, 1684.

nadas con las exequias celebradas en el virreinato de la Nueva España a ilustres personajes. Entre estos cabría destacar la selección que el historiador hace sobre las honras a arzobispos, de las que aporta para su análisis cinco grabados. Aunque los diseños de estos aparatos prácticamente no cambiaron, si se compara con los modelos erigidos para las exequias de los monarcas, en cambio sí se iban a apreciar ciertas variaciones de contenido y estilo a medida que fue evolucionando el tiempo y con ello la tendencia estética de cada momento. Junto a las correspondientes figuras alegóricas relativas a las virtudes del difunto, así como las colgaduras negras y el repertorio de ciriales, era lógico que, entre otros emblemas característicos a estos personajes como el águila, el pelicano o las abejas, lucieran la heráldica del prelado junto a la de sus diócesis, así como las insignias correspondientes coronando el remate: la mitra, el báculo y la cruz episcopal²⁸.

La primera de las piras y una de las más llamativas de todo el virreinato fue la del obispo de Puebla don Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu, cuyas exequias se celebraron el mes de enero de 1764 en el convento de dominicas de Santa Rosa de dicha localidad. La particularidad de este elegante monumento de seis cuerpos será su función a la hora de albergar el corazón del prelado, que a modo de reliquia fue conseguido por la comunidad de religiosas, de la que el obispo era un decidido protector, tras un pleito testamentario²⁹. Así pues, el doctor don José Isidro Montaña recibió el encargo de componer el elogio fúnebre para el que utilizando un juego simbólico entre la víscera y la rosa tituló *El Corazón de las Rosas sepultado entre fragancias...*, mientras que el ejecutor de las tablas del túmulo con los jeroglíficos y epitafios sería el afamado maestro Miguel Gerónimo de Zendejas³⁰. A propósito de ello, Mínguez describe cada una de estas cartelas en las que la citada flor se convierte en el emblema principal de los catorces jeroglíficos repartidos por la estructura, permitiendo al creador de este programa el desarrollo de "una metáfora amorosa de gran plasticidad"³¹.

La segunda de las imágenes ha sido una de las más estudiadas por los investigadores debido no solo a la relevancia del personaje honrado, el arzobispo don Manuel Rubio y Salinas, sino al artista encargado del diseño y ejecución de sus tablas, el célebre pintor Miguel Cabrera³². En el grabado realizado por Manuel Villavicencio se observa la monumentalidad de esta "máquina de madera" levantada para las exequias acontecidas los días 10 y 11 de octubre de 1765 y decorada con fingidas pinturas de jaspes, de sesenta varas de altura y alumbrada por cuatrocientas setenta y cuatro velas de "a cuatro libras"³³. Entre la ornamentación cabría destacar tanto en el primer como

en el segundo cuerpo la presencia de ocho esculturas, representando la virtudes cardinales y la Caridad, el Cielo Santo, la Devoción y la Liberalidad, respectivamente. En cuanto a la composición arquitectónica se observa la introducción de nuevas formas como el obelisco, donde se esculpen diferentes escudos sostenidos por esqueletos, y que sirve de pedestal para una pequeña tumba cubierta con un paño fúnebre y las insignias episcopales. Para Estrada, el uso de este elemento en fechas tan tempranas respondía a la introducción en Nueva España del gusto clásico por el academicismo, del que posteriormente sería su principal referente: el diseño del túmulo para las exequias de Carlos III en la catedral de México en 1789³⁴ (Fig. 3).

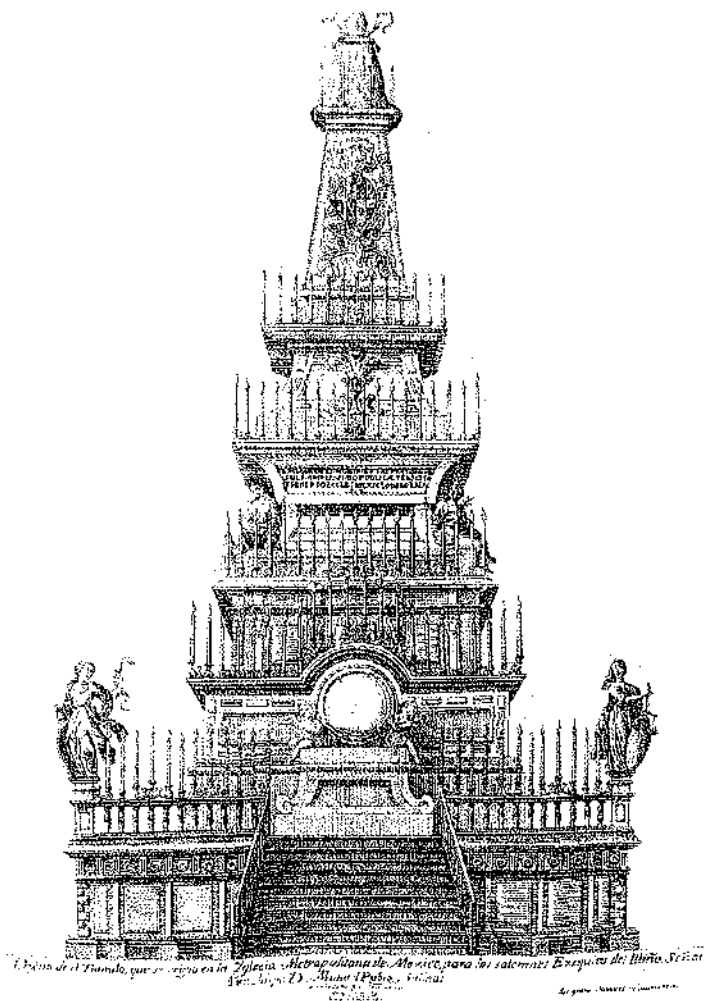


Fig. 3 Pira del arzobispo Manuel Rubio y Salinas. Miguel Cabrera (diseño y dibujo). Manuel Villavicencio (grabado). 1765.

Aunque durante la segunda mitad del siglo XVIII algunas piras funerarias presentaban ornamentos decorativos de reminiscencias clasicistas, no fue hasta la erección del gran catafalco diseñado en 1802 por el director de la Academia de Bellas Artes de San Carlos Manuel Tolsá con motivo de las exequias del arzobispo Núñez de Haro, cuando quedara patente el triunfo de una nueva estética más depurada. En el grabado ejecutado por José Montes de Oca puede apreciarse un gran obelisco que incorpora como novedad la apertura de una capilla funeraria en el basamento a modo de cripta y de una hornacina en el cuerpo central para albergar la urna funeraria con un busto del prelado³⁵. Junto a ello se colocaron de forma destacada en los cuatro ángulos del primer cuerpo cuatro estatuas colosales con las alegorías de la Mansedumbre, la Concordia, la Liberalidad y la Urbanidad³⁶. Una década más tarde, Tolsá también sería el encargo de levantar el monumento para el funeral del arzobispo-virrey don Francisco Xavier de Linaza y Beaumont en la catedral de México, en cuya plancha firmada por Pedro Vicente Rodríguez se observa el mismo esquema que en el modelo de Haro, aunque prolongando las líneas del obelisco a una amplitud casi piramidal en cuya base humeaban cuatro pebeteros y donde la cúspide se remataba con una impresionante estatua de la Fe como mujer velada sosteniendo la cruz. En los albores de las revueltas independentistas, esta pira fue nuevamente montada, añadiéndose una serie de pinturas del academicista Rafael Ximeno y Planes con ocasión de las honras de la reina Isabel de Braganza en 1819³⁷.

Las dos últimas aportaciones de De la Maza en su catálogo se referirán a dos piras levantadas en la catedral de Valladolid para las exequias de los prelados fray Antonio de San Miguel Iglesias en 1804 y don Marcos Moriana y Zafrilla en 1810. En ambas se pueden apreciar las mismas características constructivas a la hora de superponer cuerpos volumétricos cuyas superficies despojadas de jeroglíficos dan paso a una serie de epitafios enmarcados por molduras mixtilíneas y esculturas alegóricas. Asimismo, se mantendrán ciertas costumbres como el remate con las insignias episcopales frente a novedades como la incorporación de cipreses y de pebeteros humeando incienso³⁸.

Con motivo de la muestra *Juegos de Ingenio y Agudeza* fueron publicados dos grabados inéditos con los túmulos del arzobispo de Guatemala Francisco Joseph de Figueredo y de Manila don Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina³⁹. En cuanto a la primera de éstas, fueron los jesuitas de aquella ciudad quienes en el año 1766 erigieron en su colegio la que sería la última aportación de esta orden a la cultura emblemática novohispana antes de su expulsión

de todos los territorios de la Corona española. El folleto publicado con motivo de las exequias titulado *El llanto de los ojos de los jesuitas de Guatemala en la muerte de su luz...*, contenía además de la descripción correspondiente, un impresionante grabado realizado por José de Nava a partir del dibujo de Miguel Gerónimo Zendejas, donde la imagen de un monumental candelabro se convertía en la figura central del programa emblemático⁴⁰. Para ello, la pira fue adornada con dieciocho jeroglíficos en los que el arzobispo aparecía metafórico en una "antorcha luciente sobre el candelero en su vida", coronándose ésta entre multitud de hachones con dos figuras de matronas acompañadas de elegías latinas que simbolizaban a la Iglesia metropolitana de Guatemala y a la Compañía de Jesús⁴¹. Acerca del segundo de estos dibujos, la importancia radica en ser el único que se conserva sobre unas exequias episcopales en las islas Filipinas. En éste se ve el diseño del pintor local Nicolás Cruz Bagay, presentando un cierto carácter arcaico frente a los avances estilísticos para una fecha tan tardía como 1788, sobre todo en la distribución de unos simples cajones con las cartelas de los jeroglíficos y poemas donde se colocan una serie de figurillas alegóricas, todo ello rematado por una cama fúnebre en la que sobre un cojín destaca la mitra, el báculo, la cruz y el capelo⁴².

Un último aspecto a tratar como parte de este estudio sería el del retrato del prelado difunto, que al contrario de lo acontecido con otros miembros de la Iglesia, como pudieron ser las religiosas, apenas tuvieron un interés especial frente a las imponentes efigies que durante sus vidas fueron realizadas con destino a distintas galerías. Es por ello que en las contadas ocasiones que aparece el fallecido en la pintura novohispana sea con un contenido moralista y a través de un sencillo modelo relegado al anonimato. Aunque perteneciente a la escuela barroca sevillana, nadie mejor que Valdés Leal supo plasmar esta iconografía en uno de los lienzos de las Postrimerías realizados para el sotocoro de la iglesia del Hospital de la Santa Caridad de Sevilla titulado *Finis Gloria Mundi*. En el primer plano aparece el cadáver de un obispo dentro de su ataúd, descubriéndose entre sus vestiduras el esqueleto recorrido por insectos, sobre el que aparece un rompimiento de Gloria con la mano de Cristo encarnando la justicia divina como portador de la balanza de los pecados y las virtudes⁴³. En la estética virreinal la imagen más frecuente será la del prelado difunto acompañando a otros personajes ilustres en el fuego del Purgatorio y esperando a que sus almas fuesen redimidas por la piedad de Dios. Con ello, se haría énfasis de nuevo en la idea de que todos los miembros de la sociedad eran iguales antes la muerte para la que no existían distinciones una vez atravesado su

umbral. Sin embargo, al hilo de este apunte una de las figuras más interesantes aparecerá formando parte del primer cuerpo de tablas del túmulo del Carmen de Toluca. En concreto, en la parte inferior destacan cuatro paneles con los retratos difuntos de un rey, un papa, un cardenal y un obispo, destacando éste último ataviado con sus correspondientes ropajes, guantes grises y agarrando con las dos manos sobre el pecho el báculo. En una escena de marcado contenido emblemático se sitúa a su izquierda la canina y a los pies un cañón lanzando un proyectil contra una torre situada al lado opuesto, que se derrumba con motivo del impacto. Por último, de la boca del esqueleto asoma una filacteria con el lema “Excelsa mihi subdita manet”

subdita manet” (Lo que el cielo me ha dado perdura). Como en el resto de imágenes se colocó un soneto que estimulaba al fiel sobre ese pensamiento de fugacidad de la vida y vulnerabilidad ante la muerte: “No menos Empeñada, que Obediente / a leve insinuación de voz atenta / sus triunfos y victorias mas aumenta / la Parca que demora no consiente. // A las Mitras asesta, y haze frente / con Cañón enemigo que, atormenta; / tantas derriba que no tienen cuenta / aunque en su libro una a una las asiente. // ¡Pero ha Muerte! de quantos intereses/ en Pectorales tanto nos privaste! / Nunca de tu Guadaña los reveses. / A blancos más precisos assestaste / mas ¡ay! si el cielo permitió, que fueses / Cloto fatal de los Obispos; baste”⁴⁴.



Fig. 4 Pira del Templo del Carmen de Toluca. S. XVIII.

NOTAS

- 1 RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, María de los Ángeles, *Usos y costumbres funerarias en la Nueva España*, El Colegio Michoacán - El Colegio Mexiquense, 2001, p. 191.
- 2 MORALES FOLGUERA, José Miguel, *Cultura simbólica y arte efímero en Nueva España*, Junta de Andalucía, 1991, p. 15.
- 3 BRAVO, María Dolores, "La fiesta pública: su tiempo y su espacio", en GONZALVO AIZPURU, Pilar: *Historia de la vida cotidiana en México*, vol. II. *La ciudad barroca*, FCE, El Colegio de México, 2005, pp. 441-442.
- 4 Véase entre otros en el siguiente estudio un completo compendio bibliográfico acerca del tema: CUESTA, Luis Javier, "La Otra Fiesta: Las exequias de los Austrias en el virreinato de la Nueva España", en VV.AA.: *La Fiesta. Memoria del IV Encuentro Internacional sobre Barroco*, Unión Latina - GRISO, Universidad de Navarra - Embajada del Reino de los Países Bajos en Bolivia, La Paz, 2007, pp. 87-101.
- 5 Así, el autor afirma que durante las exequias reales se producía siempre el mismo discurso: "se recuerda a las figuras más importantes de la dinastía y se concluye afirmando que si bien el fallecido tuvo en ellos sus maestros, éste los superó en cualidades y virtudes". MÍNGUEZ CORNELLES, Víctor, *Los reyes distantes. Imágenes del poder en el México virreinal*, Universitat Jaume I, Castellón, 1995, p. 90.
- 6 SOSA, Francisco: *El episcopado mexicano*, 2 vols., Jus, México, ed. 1962.
- 7 GUIJO, Gregorio M. de, *Diario. 1648-1664*, vols. I-II, Porrúa, México, ed. facs. 1953. ROBLES, Antonio de: *Diario de sucesos notables (1665-1703)*, vols. I-III, Porrúa, México, ed. facs. 1946.
- 8 A modo de ejemplo, con motivo de la muerte del arzobispo Marcelo López de Azcona, el virrey conde de Alba escribió: "Haviendose agravado de estos días a esta parte la enfermedad que padecía el arzobispo de esta ciudad sin juzgarse hera riesgo que ha mostrado el subceso por la buena disposición en que estuvo siempre y lo que los medicos aseguran. A causa de morir ahora con general sentimiento y llanto de esta republica que conocía (aun en el breve tiempo que le tubo por Prelado) la suma virtud, humildad, letras y prudencia que en su persona concurrían esperando de sus acciones los aciertos; que nos encaminasen el servicio de Dios y de V. Mag. Paz y consuelo de todos como en lo poco que ha obrado se reconocía ya y que la elección de V.M. fue propia de la piedad y atención con que en todos se sirve ayuda del alivio de sus vasallos y aumento de la religión". AGI, México, 37, N.16. México, 11 de noviembre de 1653.
- 9 Cit. por RUIZ GUTIÉRREZ, Ana, *Fray Alonso de Montúfar: Lujá y la formación de la Iglesia Indiana*, Fundación Ibn al-Jatib de Estudios y Cooperación Cultural, Granada, 2007, Apéndice núm.8.
- 10 Estas mismas reglas quedarían fijadas en el correspondiente apartado del *Libro Ceremonario* de cada una de las catedrales de la Nueva España.
- 11 *Concilio III Provincial Mexicano celebrado en México el año de 1585... publicado con las licencias necesarias por Mariano Galván Rivera. Cuarta parte de los Estatutos*. México. Eugenio Malfefert y Compañía, Editores 1859.
- 12 Id. p. cxix.
- 13 "Sábado 8 de noviembre, a las cinco horas de la tarde, sacramentaron al señor arzobispo por haberle sobrevenido mayor accidente del que padece desde el 31 de agosto; y estando ya para salir de esta ciudad para la villa de Cuernavaca por orden de los médicos; sacramentóle el deán y acudió todo su cabildo, y el duque de Alburquerque, virrey actual, y conde de Alva de Lista y el visitador, que acompañaron al Santísimo Sacramento, y todo el reino con notable sentimiento de él: fueron alumbrando con hachas todos los religiosos del orden de Santo Domingo y seis del de San Agustín y otro alguno". GUIJO, Gregorio M. de: *Op. cit.* vol. I. pp. 237-238.
- 14 *Concilio III Provincial...* Id. pp.cxx-cxxi.
- 15 Id. pp.cxxi - cxxiii.
- 16 GUIJO, Gregorio M. de, *Op. cit.* vol. I. pp. 138-139.
- 17 *Concilio III Provincial...* Id. pp.cxxiv-cxxv.
- 18 GUIJO, Gregorio M. de, *Op. cit.* vol. I. pp. 51-54.
- 19 *Relación de la fúnebre ceremonia y exequias del... Doctor Don Ildefonso Núñez de Haro y Peralta, Arzobispo que fué... de México... dispuesta por un Presbítero de este Arzobispado...* Impresa en México en la Oficina de Mariano Joseph de Zuñiga y Ontiveros, Calle del Espíritu Santo. Año de 1802.
- 20 Desgraciadamente son raros los volúmenes que conservan todas las partes anteriormente citadas. Cabría destacar entre otros la publicación con motivo del fallecimiento del arzobispo de Valladolid fray Marcos Moriana Zafrilla: *Solemnes exequias que celebró la Santa Iglesia Catedral de Valladolid de Michoacán. La Mañana del 9 y 10 de mayo de 1810 por la alma del Illmo. Señor Doctor Don Marcus Moriana y Zafrilla, su dignísimo obispo*. En México. Con superior permiso: En la oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, calle de Santo Domingo. Año de 1810. Este título contenía: DE LA TORRE LLOREDA, Manuel, *Breve relación del funeral y exequias del Illmo. Sr. Dr. Marcos Moriana y Zafrilla, obispo que fue de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid de Michoacán del Consejo de S.M. Escribiála el Br. D. Manuel de la Torre Lloreda*. Por mandato de los Señores Comisionados. MAZ. DE ORTEGA, Joseph, *Joseph Díaz de Ortega, in ecclesia vallisoletana canonici lectorai. Oratio in laudem illustris D.D.D. Marci Moriana et Zafrilla, Episcopi Michoacán. Habita Die IX Maii Anni MDCCCXX. Dum Eiusd. Eccl. Capitul. Sede Vacante Tam Benemerito Artistii Funeris Iusta Persolveret. Mexici: Ex Typographia Dom. Marix Fernandez a Jáuregui*. BETANCORT Y LEÓN, Sebastián de, *Sermón fúnebre que en las solemnes exequias que celebró la Santa Iglesia Catedral de Michoacán la mañana del 10 de mayo de 1810. Por el alma del Illmo. Sr. Dr. Don Marcus Moriana y Zafrilla. Su dignísimo Obispo: Predicó El Sr. D. Sebastián de Betancort y León (...)*. DE LA TORRE LLOREDA, Manuel, *Pyra y elogio sepulcral del Illmo. Sr. Dr. D. Marcos Moriana y Zafrilla, Dignísimo Obispo de Valladolid de Michoacán. Uno y otro dispuestos por el presbítero don Manuel de la Torre Lloreda*. Año de 1810.
- 21 *Op. cit.* pp. 200-201.
- 22 DE LA TORRE LLOREDA, Manuel (1810): *Solemnes exequias...* s. n.
- 23 FERNÁNDEZ OSORIO, Alonso, *Breve relación de las exequias de el Illustrísimo señor D. Feliciano de Vega...* México, 1642. Véase la descripción del primer título de este tipo documentado en TOVAR DE TERESA, Guillerino, *Bibliografía novohispana de arte*, vol.1, F.C.E, México, 1988, pp. 111-119.
- 24 CRUZ, Antonio de la, *Declamacion fúnebre que en las exequias de D. Manuel Fernandez de Santa Cruz ... / Dixo en la Iglesia de la Santa Vera-Cruz, y el Oratorio de N. P. San Phelipe Neri, el día 28 de Febrero del año de 1699. El Br. Francisco Antonio de la Cruz*. Puebla de los Ángeles. 1699.

- 25 RIBERA, Diego de, *Concentos fúnebres, metricos lamentos que explican Demostraciones publicas de reconocidos afectos, en los FUNERALES devidos al Illustrissimo Reverendissimo y Excellentissimo Señor Maestro D. Fr. Payo Enriquez de Ribera. Dignísimo Arzobispo que fue de esta Ciudad de Mexico, Virrey y Capitan General en ella, que descansa en Paz (...)* y los dedica por la razon de justos titulos al Excelentísimo Señor Conde de Paredes, Marques de la Laguna, Virrey y Capitan General de esta Nueva España y Presidente de la Real Audiencia y Chancillería. Con Licencia. En México. Por la Viuda de Bernardo Calderón. Año de 1684.
- 26 Desgraciadamente no se ha conservado ningún resto de estos aparatos, a excepción del célebre túmulo del Carmen de Toluca estudiado entre otros por NOVO VALENCIA Gerardo: *El túmulo o catafalco colonial de Toluca y su posible dedicación*, Ayuntamiento de Toluca, 2000.
- 27 MAZA, Francisco de la, *Las pías funerarias en el arte y la historia de México. Grabados, litografías y documentos del siglo XVI al XIX*, Instituto de Investigaciones Estéticas, México, 1946. Junto a esta monografía véase una compilación más reciente con algunas descripciones ampliadas en MORALES FOLGUERA, José Miguel (1991): *Op. cit.*
- 28 MORALES FOLGUERA, José Miguel, "Los programas iconográficos en el arte funerario mexicano", *Cuadernos de Arte e Iconografía*, Tomo II-4, 1989.
- 29 MAZA, Francisco de la (1946), *Op. cit.* pp. 101-103.
- 30 MONTAÑA, José Isidro, *El Corazón de las rosas, sepultado entre fragancias. Relación poética de las solemnes funerales exequias, que para sepultar el corazón del Ilmo. Sr. D. Domingo Pantaleón Álvarez Abreu, Dignísimo Arzobispo Obispo de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles en la América, Celebró en el Convento de Religiosas Recoletas de Santa Rosa Peruana su noble, y reconocida familia, en los días 23 y 24 de Enero de 1764...* Con licencia: Impresa en el Colegio Real de San Ignacio de la Puebla. Año de 1765.
- 31 MÍNGUEZ CORNELLES, Víctor, "1747-1808: Agonía emblemática. El ocaso de la cultura simbólica en la fiesta novohispana, en SKINFILL, Bárbara (ed.): *Esplendor y ocaso de la cultura simbólica*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2002, pp. 309-310.
- 32 MAZA, Francisco de la (1946), *Op. cit.* p. Id. pp. 105-107. En la parte inferior queda aclarada su autoría con la inscripción intencionada "De la Invención de D. Miguel Cabrera. Pintor Americano".
- 33 BECERRA MORENO, Juan, *Relación del fimeral entierro y exequias de el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Rubio y Salinas. Arzobispo que fue de esta Santa Iglesia Metropolitana de Mexico...* Con las licencias necesarias: Impresa en Mexico en la Inuprenta Real, y más antiguo Colegio de San Ildefonso de 1766.
- 34 ESTRADA DE GERLERO, Elena Isabel, "El obelisco de Carlos III en la Plaza Mayor de Puebla", en SKINFILL, Bárbara (2002): *Op. cit.* p. 109.
- 35 MAZA, Francisco de la (1946), *Op. cit.* pp. 127-129.
- 36 Sobre el programa iconográfico completo véase la ficha de Morales Folguera (1991), *Op. cit.* pp. 276-278.
- 37 También añade el autor que, ya en época republicana, fue reutilizada para la misa de réquiem ante las cenizas de Agustín de Iturbide en 1838 y para las exequias celebradas en la iglesia de La Profesa para las honras del papa Pío IX. MAZA, Francisco de la (1946), *Op. cit.* pp. 145-149.
- 38 *Id.* pp. 133-135 / 141-143.
- 39 VV.AA.: *Juegos de ingenio y agudeza. La emblemática en Nueva España*, Museo Nacional de Arte, México, 1994. Cat. 203,207.
- 40 MOLINA, Francisco Xavier, *El Llanto de los Ojos de los jesuitas de Guathemala en la muerte de su luz el Ilmo. Sr. Doctor D. Francisco Joseph de Figuerado y Victoria. Obispo, primero de Popayán, y después Arzobispo Dignísimo de Guathemala. Quien bajo la alegoría de una Antorcha luciente sobre el candelero en su vida, se llora apagada en su muerte. Describiendo los Funerales obsequios que como a su Benefactor Insignissimo le hizo y celebró en su Templo El Colegio de la Compañía de Jesús. Con Licencia en el Real Colegio de San Ignacio de la Puebla de los Ángeles. 1766.*
- 41 MÍNGUEZ CORNELLES, Víctor (2002), *Op. cit.* pp. 310-311.
- 42 DÍAZ DE DURANA, Francisco, *Demostración fúnebre que la buena memoria del Illustrissimo y Rmo. Señor Don Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina del Sagrado Orden de Clérigos Regulares (...), hizo la Santa Iglesia Metropolitana de Manila en su augusto Templo los días 30 y 31 de Enero de este presente año de 1788*, México, s.i. 1788.
- 43 VALDIVIESO GONZÁLEZ, Enrique, *Vanidades y desengaños en la pintura española del Siglo de Oro*, Fundación de Apoyo a la Historia del Arte Hispánico, Madrid, 2000, pp. 111-114.
- 44 RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, María de los Ángeles (2001), *Op. cit.* pp.195-196.